



**INSTRUCCIONES OPERATIVAS
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
“LA ERÍA”**

C/ Regenta Nº 4 - 33006 - OVIEDO (ASTURIAS)

Noviembre, 2023



INSTRUCCIONES OPERATIVAS

PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 1



INDICE

1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS	2
2. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION	4
2.1.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA.....	4
2.2.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA MÉDICA.....	6
2.3.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACION ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA	6
2.4.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACION ANTE UN INCENDIO	7
3.- FICHAS DE ACTUACION.....	8
ANEXO I: DIRECTORIO DE COMUNICACION	16
1. TELEFONOS DE RESPONSABLES	17
2. TELEFONOS DE AYUDA EXTERIOR.....	17



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 2



1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS

JEFE DE EMERGENCIAS:

El Jefe de Emergencias es la máxima autoridad de las instalaciones durante la situación de emergencia. Deberá estar localizable siempre que en las mismas haya ocupantes.

Inmediatamente de tener conocimiento de una situación de emergencia, se dirigirá al Centro de Control (Conserjería) del centro, que es el lugar donde permanecerá y actuará.

Las principales funciones del Jefe de Emergencias serán las siguientes:

- Asumir el mando máximo de la Emergencia y tomar las decisiones oportunas para la intervención y, si fuera preciso, la evacuación de los ocupantes, en función de la información facilitada por el Jefe de Intervención.
- Coordinar las acciones realizadas por el personal con los medios a su alcance.
- Declarar, si la situación así lo requiere, la Emergencia General y evacuación de las instalaciones.
- Recabar las ayudas exteriores que sean necesarias para el control de la situación.
- Conducir la situación hasta la llegada de los medios de apoyo externo (Servicios Públicos de Extinción) a quienes dará cuenta de la situación, de su evolución y de las medidas ya adoptadas.

CONSERJE:

La base de operaciones será el Centro de Control situado en Conserjería, por ser éste el lugar donde se centralizan las comunicaciones (centralita).

Sus funciones consisten en:

- Combatir la emergencia, si es posible, con los medios disponibles hasta la llegada de la ayuda exterior o se declare la evacuación de las instalaciones.
- Activar el timbre para transmitir la orden de evacuación.
- Avisar al 112 cuando se lo ordenen.
- Abrir las puertas de emergencia que dan al patio de par en par.
- Cortar el suministro eléctrico.
- Cortar el suministro de gas.
- Ordenar la evacuación del vestíbulo planta baja.
- Cualquier otra actuación que se considere necesaria.

PROFESORES (COORDINADORES DE PLANTA)

Combatir la emergencia, si es posible, con los medios disponibles hasta la llegada de la ayuda exterior o se declare la evacuación de las instalaciones.

En caso de evacuación su función consiste en organizar la evacuación de la zona que tengan asignada y comprobar que dicha zona ha sido completamente evacuada.

Los alumnos de su aula serán los últimos en realizar la evacuación.

PROFESORES (APOYO A DISCAPACITADOS MOTORICOS)

Profesores y alumnos asignados encargados de ayudar a evacuar a los alumnos con discapacidad motórica hasta el lugar de concentración de evacuados.



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 3



Todos los profesores del centro tendrán conocimiento de quiénes son los alumnos con discapacidad motórica y cuál es su aula de referencia con el fin de dirigirse a dicha zona en caso de encontrarse de guardia o sin alumnos en el momento de declararse la evacuación.

PROFESORES (NO COORDINADORES DE PLANTA)

Combatir la emergencia, si es posible, con los medios disponibles hasta la llegada de la ayuda exterior o se declare la evacuación de las instalaciones.

En caso de evacuación son responsables de dirigir la evaluación de los alumnos a su cargo en el momento de declararse la evacuación hasta el lugar de concentración de evacuados, realizar el recuento e informar al Jefe de Emergencias.

PRIMEROS AUXILIOS:

Personas encargadas de realizar una primera atención médica en caso de emergencia médica. Se responsabilizarán de inspeccionar periódicamente el material de primeros auxilios disponible en los botiquines, reponiendo aquél que se haya acabado o esté caducado.

En la tabla siguiente se registrará los empleados designados para la realización de las correspondientes actuaciones a desarrollar en caso de producirse una situación de emergencia, dichas personas deberán recibir la formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, para el desempeño de dichas funciones.

MEDIOS HUMANOS EXISTENTES	
JEFE DE EMERGENCIAS	Directora del Instituto: EMMA ÁLVAREZ VALLE
	Suplente Jefe de Emergencias - Jefa de Estudios: ANA ROSA FRECHILLA GARCÍA
	Suplente Jefe de Emergencias - Secretaria: SUSANA MATARREDONA
CONSERJE	Persona que ocupe el puesto de conserje
PROFESORES (COORDINADORES DE PLANTA)	Profesores que se encuentren en el aula más alejada a las escaleras de evacuación. En la puerta de dichas aulas existe una nota indicando que el profesor es coordinador de planta.
PROFESORES (NO COORDINADORES DE PLANTA)	Profesores con alumnos en el momento de declararse la emergencia.
PROFESORES (APOYO A DISCAPACITADOS MOTORICOS)	Profesores que se encuentren con dichos alumnos en el momento de declararse la evacuación y profesores de guardia. El profesor podría designar alumnos para colaborar en la evacuación de dichas personas.
PRIMEROS AUXILIOS	Personal con formación en primeros auxilios



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 4



2. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION

2.1.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

A) DETECCIÓN Y ALERTA

La detección y alerta de la emergencia será comunicada, por aquel que primero la detecte, desde el lugar del siniestro al centro de control "conserjería", situado en el vestíbulo de la planta baja del edificio principal. Este aviso se hará a viva voz o por sistema telefónico, o a través de los pulsadores de alarma de incendio (edificio nuevo) si la emergencia lo requiere. Desde conserjería se avisará rápidamente al Jefe de emergencia para que acuda inmediatamente a conserjería (a partir de ahora centro de control).

Una vez realizado el aviso, la persona que detecte la emergencia evaluará la situación, de lo que puede resultar:

- Que la emergencia pueda ser solventada/ controlada con los medios técnicos a su alcance. Se realiza intervención para contener o controlar el siniestro siempre que se considere que no se ponga en peligro su integridad física ni las de cualquier alumno.
- Que la emergencia no pueda ser controlada. Es en este caso, cuando se procede a dar aviso al Jefe de emergencia y se le informará de la situación para que se active la alarma y posterior evacuación del I.E.S.

B) TRANSMISIÓN DE LA ORDEN DE EVACUACIÓN.

La **transmisión de la orden de evacuación**, ante cualquier emergencia, será la de hacer sonar el **timbre con "toques cortos y seguidos de forma intermitente"**. Si se produjera un fallo en el timbre se utilizará el **silbato** de la misma forma por todas las dependencias del centro.

El responsable de la activación de dicha alarma es el conserje, bajo las órdenes del jefe de emergencias.

Las funciones del conserje serán:

- Avisar a los servicios de ayuda externa mediante la llamada al 112, indicándoles la localización del centro y el tipo de emergencia.
- Abrir todas las puertas señalizadas como salida de emergencia de par en par.
- Ordenar la evacuación de manera ordenada en la parte del vestíbulo.
- Cortar el suministro de gas.
- Otras tareas que le ordene el Jefe de emergencias.

C) EVACUACIÓN

Se realizará siguiendo las señales de evacuación existentes.

Los coordinadores de planta permanecerán en las inmediaciones de las escaleras de evacuación para garantizar una evacuación ordenada. Su aula será la última en salir.

Los profesores de guardia, auxiliares educativos y los profesores libres acudirán a ayudar en la evacuación de los alumnos motóricos.

Los profesores que en el momento de la emergencia tengan en su aula algún alumno con problemas motóricos serán los responsables de ayudar a evacuar a estos, recabando la ayuda de algunos alumnos.

Para conseguir una evacuación ordenada del centro se deben seguir los siguientes criterios.



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 5



A la señal de evacuación, desalojarán el centro:

- En primer lugar, los ocupantes de la planta baja, comenzando por los más próximos a la salidas. Estos al ser los primeros en evacuar tendrán el punto de reunión en la pista deportiva más alejada "A".
- Simultáneamente, los de la planta primera se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras, pero sin descender a la planta inferior hasta que los ocupantes de ésta hayan desalojado su planta. (esto es función de los coordinadores de planta). Estos tendrán el punto de reunión en la pista central "B"
- Simultáneamente, los ocupantes de la segunda planta, se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de estas hayan desalojado las plantas. (esto es función de los coordinadores de planta). Estos al ser los últimos en evacuar tendrán el punto de reunión en la pista deportiva más cercana "C"

Resumiendo, el desalojo, en cada planta, se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos. Los alumnos del aula del coordinador de planta evacuarán en último lugar.

Para el traslado de los motóricos el profesor se ayudará o bien de los educadores, profesores de guardia y en su ausencia pedirá ayuda a alumnos de complexión fuerte. Se trasladará en la silla de ruedas hasta la proximidad de las escaleras. Una vez ahí, se colocará al alumno sobre una colchoneta (de gimnasia) y se les bajará arrastrando con cuidado la colchoneta por las escaleras.

No se utilizará tampoco el ascensor para la evacuación de personas a no ser que se trate de una emergencia sin urgencia caso q podrían utilizar los alumnos con problemas motóricos, ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerán las corrientes de aire y propagación de las llamas.

Por parte del personal del Centro, se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, para evitar que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

En general tendremos que tener despejados los pasillos del colegio para no entorpecer una posible evacuación.

Una vez desalojado el colegio, los alumnos se concentrarán en el exterior del edificio, en las 3 pistas deportivas, lugar designado como punto de encuentro, siempre bajo el control del Profesor responsable quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

D) RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS

El jefe de emergencia recibirá a los servicios de ayuda externa facilitándoles toda la información que estos requieran.

Una vez que estos solventen la situación se declarará el fin de la emergencia.



INSTRUCCIONES OPERATIVAS

PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 6



2.2.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA MÉDICA

Siempre que acontezca una emergencia médica, se actuará de la siguiente forma:

- **Si se trata de una emergencia médica menor** (pequeños cortes, golpes, etc) uno de los miembros del equipo de primeros auxilios realizará las primeras curas (pequeños vendajes, compresiones en caso de hemorragias,...) utilizando para ello el material disponible en el botiquín.
- **Si se trata de una emergencia médica grave**, El Jefe de emergencias avisará a los miembros del equipo de primeros auxilios para que valoren la situación y procederá a solicitar ayuda externa a través del Centro de Coordinación de Emergencias (teléfono 112) indicando de forma clara y precisa:
 - cómo se ha producido del suceso.
 - la gravedad del mismo.
 - estado de la persona
 - ¿está consciente?
 - ¿respira?

En este caso los miembros del equipo de primeros auxilios deberá:

1. Imponer calma y orden en el lugar del suceso
2. No mover al afectado si es posible.
3. Abrigar a la persona y aflojar su ropa esperando la llegada de los equipos sanitarios.
4. No darle bebida ni comida.
5. Aplicar los primeros auxilios.

2.3.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACION ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA

Recepción de la llamada:

- Mantener la calma y cumplimentar el formato establecido al efecto.
- Transcribir literalmente el mensaje y recopilar el mayor número de detalles posible.

Transmisión de información:

- Comunicar el hecho al Jefe de Emergencia (tratar la información como confidencial, limitando su difusión entre el resto de personal).

Valoración:

- El Jefe de Emergencias analizará la situación e informará a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, actuando según sus indicaciones.

Declaración de Emergencia:

- En base a las instrucciones recibidas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y confirmado el riesgo, el Jefe de Emergencias ordenará la puesta en marcha del Plan de Evacuación.

Llegada de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado:

- El Jefe de Emergencias les proporcionará los datos existentes sobre el aviso e informará de las acciones realizadas hasta el momento.
- Las Fuerzas de Seguridad del Estado asumirán el mando y control de las operaciones.



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 7



2.4.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACION ANTE UN INCENDIO

1^{er} SUPUESTO: CONATO DE INCENDIO

Si se detecta un fuego de pequeñas dimensiones (conato de incendio), fácilmente controlable con los extintores portátiles, la persona que detecte el conato realizará las siguientes actuaciones:

- Ordenará verbalmente el desalojo del área afectada por el siniestro.
- Hará uso de los extintores portátiles disponibles para combatir el fuego.

La intervención dará lugar a uno de los siguientes escenarios:

- Situación controlada: se informa al Jefe de Emergencias y se procede a la limpieza y ventilación del área afectada; el Jefe de Emergencias se responsabilizará, así mismo, de la investigación del siniestro, para tratar de detectar las causas del mismo y posibilitar la adopción de las medidas necesarias para evitar su repetición.
- Situación NO controlada: se cierra la dependencia donde se haya producido el siniestro, para tratar de ralentizar la propagación y se comunica el suceso al Jefe de Emergencias para que active el plan de evacuación.

2º SUPUESTO: INCENDIO IMPORTANTE

Ante un incendio importante, incendio en centro de transformación o evolución desfavorable de un conato de incendio se deberá actuar de la siguiente forma:

- 1º Se intentará confinar el fuego en la medida de sus posibilidades (cerrando puertas).
- 2º Avisar al Jefe de Emergencia para que ponga en marcha el plan de evacuación.
- 3º El Jefe de Emergencia dará aviso al Servicio de Bomberos (teléfono 112).
- 4º El Jefe de Emergencia dará aviso a los ocupantes de los edificios colindantes.
- 5º Ante la llegada de los servicios Públicos de Extinción, el Jefe de Emergencia les informará de la situación: Entrega de los planos, características del área siniestrada, usuarios no localizados, etc.



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 8



3.- FICHAS DE ACTUACION

Se adjuntan, a continuación, una serie de fichas en las que se establecen las Normas y Procedimientos de Actuación para los distintos trabajadores, tanto si tienen o no asignadas funciones específicas durante el desarrollo de la emergencia.

En concreto, las fichas que se adjuntan son las siguientes:

- **NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN.**
- **NORMAS GENERALES DE PRIMEROS AUXILIOS**
- **INSTRUCCIONES GENERALES PARA TODO EL PERSONAL EN CASO DE INCENDIO.**
- **INSTRUCCIONES PARA PROFESORES.**
- **INSTRUCCIONES PARA PROFESORES DE GUARDIA, EDUCADORES y PROFESORES LIBRES DE ACTIVIDAD LECTIVA**
- **INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS**



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 9



NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN

Se mantendrán las instalaciones en unas adecuadas condiciones de orden y limpieza.

Se mantendrán libres de obstáculos las salidas y vías de circulación de manera que puedan ser utilizadas sin trabas en cualquier momento.

Las puertas situadas en los recorridos de evacuación no deberán permanecer cerradas con llave, de forma que cualquiera que necesite utilizarlas en caso de urgencia pueda abrirlas fácil y rápidamente.

Se evitará la acumulación de materiales en la proximidad de los equipos e instalaciones de protección contra incendios de accionamiento manual (tales como extintores portátiles, bocas de incendio equipadas o pulsadores manuales), de manera que se garantice, en todo momento, su rápida localización y la accesibilidad a los mismos.

Se informará sobre cualquier deficiencia detectada en las instalaciones y, en especial, en los equipos e instalaciones de protección contra incendios, así como en la instalación de alumbrado de emergencia.

No se debe sobrecargar la instalación eléctrica: en este sentido, se evitará conectar varios receptores a una misma toma de tensión.

No se realizarán actividades que impliquen llamas abiertas o chispas en las instalaciones (velas, bengalas, espectáculos pirotécnicos, etc).



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 10



NORMAS GENERALES DE PRIMEROS AUXILIOS

Normas de primeros auxilios ¿Qué debemos hacer?

Activación del sistema de emergencia [P.A.S.]

PROTEGER



El/la socorrista protegerá a la persona accidentada y a sí mismo de situaciones de riesgo

AVISAR



- Emergencias **112**
- Urgencias Insalud **061**
- Servicio de información toxicológica **915620420**

SOCORRER: PRINCIPIOS GENERALES



1

Conservar la calma y actuar rápidamente.



2

Valoración inicial
(Valorar las funciones vitales):

- Estado de conciencia.
- Ver si respira. De no ser así, hacer el método boca a boca.
- Comprobar el pulso carotídeo. Si falta, reanimación cardiopulmonar.
- Si presenta hemorragias severas, actuar de inmediato.



3

Valoración secundaria:

- Examinar otras lesiones de la cabeza.
- Examinar los pies.
- Tranquilizar a la víctima.
- Informar a la persona accidentada de nuestras actuaciones.
- Trasladarla en condiciones adecuadas, si es posible.



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 11



INSTRUCCIONES GENERALES PARA TODO EL PERSONAL EN CASO DE INCENDIO

Si se trata de un incendio importante:

- No se hará uso de los extintores. Se intentará confinar el fuego cerrando puertas.
- Avisar al Jefe de Emergencia para que ponga en marcha el plan de evacuación y se de aviso al 112

Si se trata de un conato de incendio:

Generalmente, los incendios en su inicio son fácilmente controlables con unas maniobras muy simples, como vaciar un vaso de agua en un cenicero, cubrir una papelería con algún objeto a modo de tapadera, desconectar un equipo eléctrico, etc.

- Intente apagar el incendio sólo si no pone en peligro su integridad física y después de haber informado a conserjería y a un compañero.
- Antes de intentar la extinción, asegúrese de que tiene una vía de escape libre.
- Si desde el primer momento considera el incendio como incontrolable con los medios propios, informe a centralita para que ordene la evacuación de la zona.
- Evite la propagación del fuego o humo cerrando las puertas

MANEJO Y USO DE EXTINTORES PORTATILES



Descolgar el extintor más cercano asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



Quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla.

Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



Dirigir el chorro a la base de las llamas con disparos rápidos e intermitentes con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo de un metro.



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 12





INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 13



INSTRUCCIONES PARA PROFESORES

¿SI DETECTA UN INCENDIO? Sólo si están seguros de extinguir el conato lo apagarán antes de avisar a conserjería. Si existe la más mínima duda, primero avisará y posteriormente evaluarán la emergencia e intentarán sofocar el incendio.

Si no pudiera ser controlado, cerrará la puerta de la zona, avisará a conserjería para que alerte al Jefe de Emergencias, de la alarma de evacuación y avise al 112.

¿SI ESCUCHA LA ORDEN DE EVACUACION? *Mediante timbre con "toques cortos seguidos e intermitentes" deberá de:*

- Comunique a los alumnos la necesidad de evacuar las instalaciones y, siguiendo las indicaciones del Coordinador de Planta, diríjase con ellos hacia la salida o escalera más próxima, (a no ser que la emergencia nos obligue a utilizar otro recorrido).
- En caso de tener algún alumno con problemas motóricos en nuestra aula, deberemos conducirlo hasta la escalera más próxima y mediante ayuda de los profesores de guardia, auxiliares educativos y profesores libres de actividad lectiva proceder a su evacuación cuando las condiciones sean seguras.
- El desalojo, en cada planta (empezando de la baja a la superior), se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.
- Para el traslado de los motóricos el profesor se ayudará o bien de los educadores, profesores de guardia y en su ausencia pedirá ayuda a alumnos de compleción fuerte. Se trasladará en la silla de ruedas hasta la proximidad de las escaleras. Una vez ahí, se colocará al alumno sobre una colchoneta (de gimnasia) y se les bajará arrastrando con cuidado la colchoneta por las escaleras..
- No se utilizará el ascensor para la evacuación de personas.
- Se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, para evitar que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos.
- Una vez desalojado el instituto, los alumnos se concentrarán en el exterior del edificio, en las pistas de fútbol, lugar designado como punto de encuentro.
- Los de la planta baja ocuparán la pista más alejada, los de la planta primera la pista central y los de la planta segunda la pista más cercana.
- Una vez en el exterior, procederá al recuento y comprobación de las personas evacuadas, comunicando las novedades según lo previsto en el Plan, prestando atención especial a la ausencia de algún compañero.
- No permitir volver a las instalaciones bajo ningún concepto y esperar que el Jefe de emergencia declare el fin de la emergencia.

Recuerde que si usted se encuentra en el aula más próxima a las escaleras usted pasa a ser coordinador de esa planta y deberá:

- Coordinar la evacuación de toda la planta y escalera de donde se encuentre siguiendo los siguientes criterios:
 1. Los de la planta baja y por proximidad a las salidas de emergencia, indicándoles que se dirijan a la pista de fútbol más alejada.
 2. Los de las plantas primeras y por proximidad a las escaleras de evacuación, indicándoles que se dirijan a la pista de fútbol central.
 3. Los de las plantas segundas y por proximidad a las escalera de evacuación indicándoles que se dirijan a la pista de fútbol más cercana.
- Vigilar durante el tránsito por las vías de evacuación nadie se detenga e intente ir en sentido contrario.
- Evacuará las instalaciones con sus alumnos en último lugar.



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 14



INSTRUCCIONES PARA PROFESORES DE GUARDIA, EDUCADORES y PROFESORES LIBRES DE ACTIVIDAD LECTIVA

Realizará funciones de ayuda a los alumnos con problemas motóricos del I.E.S.

¿SI ESCUCHA LA ORDEN DE EVACUACION? Mediante timbre con "toques cortos seguidos e intermitentes" deberá de:

- Coordinarse con el resto de profesores en la misma situación y acudir inmediatamente a través de la escalera central hacia los puntos de evacuación vertical para la **ayuda de evacuación de los alumnos con problemas motóricos** y colaborar en la evacuación del resto del alumnado, procurando repartir los efectivos entre los distintos puntos de evacuación: plantas y escaleras.
- Es necesario dar prioridad a la rapidez de la evacuación, garantizando en la medida de lo posible la seguridad y comodidad del método de traslado.
- Antes de iniciar la evacuación de este alumnado asegúrese que las condiciones para la evacuación sean seguras.
- No permitir que se utilicen los ascensores.



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 15



INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS

Los alumnos deberán saber cuál es:

Señal de evacuación: Sonido del timbre con *"toques cortos y seguidos de forma intermitente"*

Punto de reunión: Dependiendo de su ubicación:

- Planta baja: Pista futbito alejada. "A"
- Planta primera: Pista futbito central. "B"
- Planta segunda: Pista futbito cercana. "C"

ADEMÁS:

1. Los alumnos deberán seguir las indicaciones de su profesor y en ningún caso deben seguir iniciativas propias.
2. Los alumnos que hayan recibido funciones concretas de su profesor deberán responsabilizarse de su cumplimiento y colaborar en el mantenimiento del orden del grupo.
3. Los alumnos no recogerán sus objetos personales con el fin de evitar obstáculos y demoras.
4. Los alumnos que se encuentren en los aseos o en locales anexos, al sonar la orden de evacuación deberán incorporarse rápidamente a su grupo, si se encuentra en una planta distinta se incorporarán al más próximo, y ya en el punto de reunión, buscarán su grupo y se incorporarán al mismo comunicándose a su profesor.
5. Todos los movimientos se realizarán con rapidez y con orden, nunca corriendo, ni empujando o atropellando a los demás.
6. Nadie deberá detenerse junto a las puertas de salida.
7. Los alumnos deberán evacuar el centro en silencio: con orden, evitando atropellos y ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas. La evacuación se realizará como máximo en tres filas, dos por los laterales y una en el centro.
8. En la evacuación se deberá respetar el mobiliario y las instalaciones del centro.
9. En ningún caso el alumno deberá volver atrás, sea cual sea el pretexto.
10. En todos los casos los grupos permanecerán unidos, no se disgregarán y se concentrarán en el punto de reunión establecido.
11. En caso de tener que atravesar zonas con presencia de humo, se deberán proteger las vías respiratorias con pañuelos mojados y agacharnos a ras de suelo.
12. En caso de inundación de humo de pasillos y escaleras, el grupo ha de permanecer en clase cerrar las puertas y ventanas y colocar trapos mojados en las juntas de las puertas para evitar la entrada de humo. A través de las ventanas se llamará la atención del exterior.



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 16



ANEXO I: DIRECTORIO DE COMUNICACION



INSTRUCCIONES OPERATIVAS PLAN DE AUTOPROTECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"LA ERÍA"
C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO
(ASTURIAS)

Fecha: 29/11/2023
Concierto: 607995
Página: 17



1. TELEFONOS DE RESPONSABLES

TELEFONOS DE RESPONSABLES	
Directora del Plan de Autoprotección	610 570 589
Directora del Plan de Actuación en Emergencias (Jefe de Emergencia)	610 570 589
Conserjería de Educación - Gobierno del Principado de Asturias	985 10 55 00

2. TELEFONOS DE AYUDA EXTERIOR

SERVICIOS DE AYUDA EXTERIOR	
Centro Coordinador de Emergencias	112
Servicio de Bomberos	080
Policía Local	092
Policía Nacional	091
Hospital Central de Asturias	985 108 000
Información Toxicológica	915 620 420
CENTRO DE SALUD	
CENTRO DE SALUD LA ERÍA	985 23 38 96
Calle Alejandro Casona, 0, 33013, Oviedo, Principado de Asturias	

El Responsable de Comunicaciones deberá conocer e indicar los siguientes datos:

Actividad:	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "LA ERÍA"
Titular de la Actividad:	CONSERJERÍA DE EDUCACIÓN - GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Dirección del Centro:	C/ Regenta Nº 4 - 33006 OVIEDO (ASTURIAS)
Teléfonos:	985 27 36 54

NUNCA SEA EL PRIMERO EN COLGAR EL TELÉFONO,
PREGUNTE SI SE REALIZARA UNA LLAMADA DE CONFIRMACIÓN